



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0498/2014 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: 28 De Noveimbre 2018 Primero.- Téngase A Victor Antonio Ochoa Castro, En Su Carácter De Apoderado Legal,y Advirtiendo De Actuaciones Que La Parte Demandada No Dio Cumplimiento Al Requerimiento De Fecha Veinte De Septiembre Del Dos Mil Dieciocho, Se Le Hace Efectivo El Apercibimiento Con Que Se Les Previno Y Se Les Tiene Por Conforme Con La Opinión Técnica Emitida Por El Perito Designado De La Parte Actora. Segundo.- En Ese Contexto Y Por Cuanto Hace A Su Siguiente Solicitud, Se Acuerda De Conformidad Decretándose El Remate En Primera Y Pública Almoneda Del Inmueble Identificado, Señalándose Para Tal Efecto Las Doce Horas Del Dia Siete De Marzo Del Dos Mil Diecinueve, Para El Desahogo De La Audiencia En Comento. Tercero.- En Esas Condiciones Y A Fin De Realizar La Convocatoria Pública, Se Ordena Anunciar La Venta Judicial Por Tres Veces Dentro Del Término De Treinta Días Que Deberá Publicarse En El Periódico Oficial Del Estado Y En El Diario Denominado El Sol De Puebla, Debiéndose Fijar Además En La Tabla De Avisos De Este Juzgado. Cuarto.- Finalmente Hágase Saber A La Parte Demandada, Que Con Fundamento En Lo Establecido En El Numeral 487 Del Compilado Legal Antes Invocado, Podrán Liberar El Bien Inmueble De Su Propiedad Pagando Íntegramente El Monto De Sus Responsabilidades Antes De Que Cause Estado El Auto De Fincamiento De Remate.</p>
<p>EXP . 0830/2014</p>	<p>Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018 Unico.- Hágase Saber A Diana Maria Cabrera Bravo Por Su Representación, Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado En Su Escrito De Cuenta, Toda Vez Que De Actuaciones Se Advierte Que Ya Se Dictó Sentencia Definitiva El Catorce De Agosto De Dos Mil Quince, Desechándose Su Promoción Por Improcedente.</p>
<p>EXP . 0254/2017</p>	<p>Auto De Fecha: 03 De Diceimbre 2018 Resolucion Unico.- Se Aprueba La Liquidacion De Sentencia Por La Cantidad De \$602,247.73 Misma Que Comprende Suerte Principal E Intereses Ordinarios Y Moratorios Calculados Al Mes De Junio De Dos Mil Dieciocho</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0652/2013

Auto De Fecha: 30 De Noviembre 2018
Unico.- Se Tiene A Miguel Ángel Vargas Ledo, Parte Demandada, Dando Cumplimiento Al Requerimiento Ordenado En Proveido De Veintinueve De Octubre Del Año En Curso; En Consecuencia Dése Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Corresponda Y Una Vez Transcurrido Dicho Término A Petición De Parte, Se Acordará Lo Que En Derecho Corresponda.

EXP . 0738/2016

Auto De Fecha: 30 De Noviembre 2018
Único.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Registrador Público De La Propiedad En La Circunscripción Territorial De Puebla; Consecuentemente Y Con Su Contenido Dése Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.

EXP . 0288/2018

Auto De Fecha: 27 De Noviembre 2018
Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia.
Unico.- Haciéndose Constar La No Comparecencia De Las Partes A Pesar De Estar Citados Para Ello.

EXP . 0066/2011

Auto De Fecha: 30 De Noviembre 2018
Unico.- Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para Dictar La Resolución Que En Derecho Corresponda.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0454/2018

Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018
Unico.- Se Ordena La Devolución De Los Documentos Fundatorios De La Acción Exhibidos, Señalándose Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina

EXP . 0080/2016

Auto De Fecha: 30 De Noviembre 2018
Primero.- Téngase A Luis Manuel Herrerías De La Rosa, Apersonándose Al Presente Juicio En Su Carácter De Apoderado Legal
Segundo.- Por Cuanto Hace A La Segunda Petición Del Ocurante, Tengasele Formulando Planilla De Liquidación De Sentencia En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, En Consecuencia Y Con Su Contenido Se Ordena Correr Traslado A La Parte Demandada, Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho É Interés Legal Importe.

EXP . 0270/2000

Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018
Único.- Como Lo Solicita Pedro Augusto Reyes Hernández, Por Su Representación, Gírese Nuevamente Oficio A Comisión Federal De Electricidad, A Efecto De Que Ordene A Quien Legalmente Corresponda, Informe A Esta Autoridad Si En Su Base De Datos O Archivos, Se Encuentra Registrado El Domicilio Del Demandado Alejandro Humberto Montemayor Estrada.

EXP . 0990/2017

Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018
Resolucion
Unico.- Se Aprueba La Liquidacion De Sentencia Por La Cantidad De \$1,776,435.95 Misma Que Comprende Suerte Principal E Intereses Ordinarios Y Moratorios Calculados Al Mes De Agosto 2018



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 1254/1993

Auto De Fecha: 29de Noviembre 2018
Unico.- Como Lo Solicita Santiago Alonso Pérez En Su Carácter Parte Actora, Expídansele A Su Costa Copias Certificadas Por Triplicado Del Auto Que Declara Ejecutoriada La Sentencia, Autorizado Para Recibir las A Maria Del Carmen Pérez Tello, Quien Deberá De Comparecer Debidamente Identificada Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Previa Toma De Razón Que Obre En Autos De Su Entrega.

EXP . 0096/2018

Auto De Fecha: 29 De Noveimbre 2018
Visto El Estado Procesal Que Guardan Las Presentes Actuaciones Y Tomando En Consideración El Estado Procesal Que Guarda El Expedientillo De Amparo Promovido Por Elieser Casiano Popocatl Castillo En Contra De Actos De Esta Autoridad, Radicado Con El Juicio De Amparo 1634/2018 De Los Del Índice Del Juzgado Sexto De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y De Juicios Federales En El Estado De Puebla, Mediante Oficio 234/2018-a De Fecha Siete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Informó A Ésta Autoridad El Sobreseimiento Del Juicio De Amparo. En Esas Condiciones Se Ordena Glosar Materialmente El Expedientillo En Comento Al Inicio De La Pieza Principal Si Alterar La Foliatura Original.

EXP . 0216/2018

Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018
Unico.- Se Ordena Traer Los Autos A La Vista Del Juez A Fin De Dictar La Interlocutoria Que En Derecho Corresponda.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0054/2017</p>	<p>Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018 Unico.- Téngase A Rafael Castro Mendoza En Su Carácter De Registrador Público De La Propiedad En La Circunscripción Territorial De Puebla, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Atento A Su Solicitud, Hágasele Saber Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Su Escrito De Cuenta, Toda Vez Que De Actuaciones Se Advierte Que La Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia, Se Efectuó El Veinte De Noviembre Del Año En Curso; Aunado A Que Los Alegatos Deben De Ser De Manera Verbal Y No Escritos, Desechándose Su Escrito De Cuenta.</p>
<p>EXP . 0468/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018 Unico.- Téngase A Enrique Badillo Flores O Miguel Ángel Legaria Ramírez, Parte Actora, Exhibiendo Tres Edictos Publicados En El Diario Denominado “el Sol De Puebla” Los Días Doce, Trece Y Catorce De Noviembre Del Presente Año, Mediante Los Cuales Se Ordenó El Emplazamiento A Domitila Huitzil Tello Y Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho; Los Que Se Ordenan Agregar A Los Presentes Autos Para Que Surtan El Efecto Legal Correspondiente. Se Hace Efectivo El Apercibimiento Con El Que Se Les Previno En El Auto De Quince De Junio Del Dos Mil Dieciocho, Y Se Les Tiene Por Contestada La Demanda En Sentido Negativo, Ordenándose Continuar Con El Procedimiento.</p>
<p>EXP . 0328/2018</p>	<p>Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018 Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia. Unico.- Se Hace Constar La Comparecencia De La Parte Actora Elivia Marcos Tercero Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Demandada Maria Julia Martinez Serrano En Su Carácter De Albacea Definitivo Y Legítima Representante De La Herencia A Bienes De Jose Maria Sanchez Pluma Y Mercedes Martinez Serrano Se Declara Desahogado El Material Probatorio Se Sirva Turnar Los Autos A La Vista Del Ciudadano Juez Para Que En Términos De Ley Emita La Sentencia Correspondiente</p>



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0282/2017

Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018
Unico.-- Dígase A Maricela Concepción Guerrero Deolarte, En Su Carácter De Perito Tercero En Discordia, Que Debe Estarse A Lo Acordado Mediante Proveído De Fecha Veinticuatro De Abril Del Dos Mil Catorce

EXP . 0830/2018

Auto De Fecha: 30 De Noviembre 2018
Unico.- Téngase A Maricela González Ortega, Parte Actora, Interponiendo Aclaración De Sentencia Respecto De La Resolución Pronunciada El Veinte De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho, Misma Que Se Admite En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden.
En Consecuencia Y Una Vez Que Sea Notificado El Presente Proveído Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Para Dictar La Resolución Que En Derecho Corresponda La Que Se Reputará Parte Integrante De La Sentencia Definitiva Pronunciada El Veinte De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho.
Se Hace Saber A Las Partes Que La Aclaración Propuesta Por La Parte Actora, Interrumpe El Plazo Para La Interposición De La Apelación Única Y Exclusivamente Por Cuanto Hace A La Promovente, El Que Comenzará A Transcurrir A Partir Del Día Siguiente Que Haya Sido Notificada La Resolución A Las Partes.

EXP . 0978/2018

Auto De Fecha: 30 De Noeivmbre 2018
Primero.- E Declara Que Este Juzgado Es Competente Para Conocer En La Vía Ordinaria Civil La Acción Intentada Por La Parte Actora.
Segundo.- Se Admite A Trámite En La Vía Ordinaria Civil, Juicio De Cumplimiento De Contrato Que Promueve Mercedes Yadira Solis Torres En Su Carácter De Síndico Municipal Del Honorable Ayuntamiento Del Municipio Constitucional De Atzitzihuacan, Puebla,
Se Ordena Citar A Los Actores Y A Los Demandados A La Audiencia De Conciliación Procesal, La Cual Tendrá Verificativo En Estas Instalaciones A Las Trece Horas Del Día Catorce De Febrero De Dos Mil Diecinueve Y A La



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Que Deberán Acudir Debidamente Identificadas A Satisfacción De Este Juzgado, En La Que Se Procurará Avenirlas Por Voluntad Propia
Gírese Atento Exhorto Al Ciudadano Juez Civil Competente De La Ciudad De México, Por Conducto Del Tribunal Superior De Justicia De La Ciudad De México, Para Que En El Auxilio De Las Labores De Este Juzgado, Ordene A Quién Legalmente Corresponda Se Sirva Desahogar El Presente Mandamiento En Los Términos Que Establece La Ley..
Se Tiene A La Parte Actora Señalando Como Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones El Que Indica En Su Escrito De Cuenta.
Quinto.- En Ese Sentido Téngase A Las Promoventes Nombrando Como Abogada Patrono A Los Profesionistas Que Indican

EXP . 1124/2017

Auto De Fecha: 30 De Noviembre 2018
Único.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Juez De Lo Civil Del Distrito Judicial De Tepeaca, Puebla, Por El Cual Devuelve El Medio De Comunicación Procesal Que Esta Autoridad Le Envío Para Ser Diligenciado; Consecuentemente, Y Con Su Contenido Dése Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.

EXP . 1150/2017

Auto De Fecha: 30 De Noviembre 2018
Único.- Téngase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Notario Público Titular Número Seis Del Distrito Judicial De Puebla, Mediante El Cual Remite Los Autos Del Expediente En Que Se Actúa, Por Los Motivos Que Expresa En La Misiva De Cuenta; Consecuentemente Y Con La Llegada De Las Actuaciones, Dése Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interés Legal Corresponda.



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0966/2018	Auto De Fecha: 30 Noviembre 2018 Unico.- Téngase A Sandra Ivonne Rodriguez Flores Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Atendiendo A Su Petición, Hágasele Saber Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que No Ha Causado Ejecutoria La Sentencia De Fecha Trece De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Aunado A Que No Se Ha Requerido A La Parte Demandada Para El Efecto De Que Dé Cumplimiento Al Pacto De Voluntades Celebrado En El Presente Juicio, Por Lo Que Se Desecha Su Escrito De Cuenta.
EXP . 0958/2018	Auto De Fecha: 23 De Noviembre 2018 Unico.- Hace Constar La No Comparecencia Personal De Las Partes Se Decreta El Sobreseimiento Del Presente Juicio; Consecuentemente, Se Pone A Disposición De La Referida Accionante O De La Persona Que Haya Designado Como Abogado Patrono, Los Documentos Que Acompañó A Su Escrito Inicial De Demanda, Señalándose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina
EXP . 0674/2018	Auto De Fecha: 30 De Noviembre 2018 Audiencia De Recepción De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia Unico.- Estando Presente La Parte Actora Leticia Hernández Camacho Se Hace Constar La No Comparecencia De La Parte Demandada Erasto Hernández García, A Pesar De Estar Debidamente Notificado. Se Cierra La Presente Audiencia.
EXP . 0852/2018	Auto De Fecha: 27 De Noviembre 2018 Audiencia De Contestacion De Demanda Y Admision De Pruebas Unico.- Se Hace Constar La Comparecencia De La Parte Actora Por Su Representacion Y La No Comparecencia De La Parte Demandada . Se Ordena Que Las Subsecuentes Notificaciones Le Sean Realizadas Por Lista A La Parte Demandada



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 05/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 1030/2012

TOMO 4

Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018

Unico.- Téngase A Geovanni Ismael Guerrero Sabino En Su Carácter De Representante Legal De Asesoría Jurídica Estratégica, Sociedad Civil, Señalando Como Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Precisa En Su Escrito, Autorizando Para Tal Efecto A Los Profesionistas Que Indica, Sin Que Puedan Imponerse De Actuaciones Ni Recibir Documentos O Copias

EXP . 0354/2014

ACTUACION

Auto De Fecha: 03 De Diciembre 2018

Unico.- Por Cuanto Hace Al Escrito De Rafaela Moreno Monroy Y/o Rafaela Moreno Monroy, Se Ordena Reservar Para Ser Proveído En Su Oportunidad, Tomando En Consideración Que De Acuerdo A La Razón Asentada Por El Oficial Mayor De Este Juzgado El Ocho De Noviembre Del Dos Mil Diecisiete, Los Autos Originales Del Expediente 354/2014/2c, Fueron Remitidos Al Archivo Judicial Mediante Oficio 2037, De Fecha Tres De Noviembre Del Dos Mil Dieciséis

